

URDEGA, S. L.*Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores partícipes de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de partícipes que tendrá lugar el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio señalado al efecto: Calle Muntaner, número 443, 4.º 1.ª, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2000, y de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Proponer la reelección del Administrador señor don Antonio Mercadé Nubiola.

Cuarto.—Variar la redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales con el fin de dar carácter indefinido a la elección de Administrador y otorgar régimen de gratuidad en sus funciones. Con lo que la nueva redacción que se propone del artículo 23 de los Estatutos sociales es la siguiente: «Artículo 23.º Para ser nombrado Administrador no se requerirá la condición de socio. Los Administradores ejercerán su cargo indefinidamente, pudiendo ser separados de su cargo por la Junta general, aun cuando la separación no conste en el orden del día. No podrá ser Administrador quien se halle incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad, especialmente las determinadas por la Ley 12/1995, de 11 de mayo. El cargo de Administrador tendrá carácter gratuito.»

Quinto.—Variar la redacción del artículo 10 de los Estatutos sociales con el fin de liberar la transmisión de participaciones hechas por quienes ostenten la condición de socio, a favor de sociedades del mismo grupo o de sociedades en las que el socio transmitente tenga mayoría de participación. En consecuencia el artículo 10 de los Estatutos tendrá la siguiente redacción: «Artículo 10. El derecho de adquisición preferente regulado en los dos artículos anteriores no tendrá lugar en las transmisiones mortis-causa, ni tampoco será de aplicación en la transmisión voluntaria de participaciones por actos inter-vivos entre socios, o a favor del cónyuge, descendientes o ascendientes del socio, o de sociedades pertenecientes al mismo grupo que la transmitente, o de aquellas sociedades en las que el socio transmitente tenga la mayoría de acciones o participaciones.»

Sexto.—Trasladar el domicilio social de la compañía a la calle Balmes, 131, 2.º, 2.ª, de Barcelona, procediendo, a la variación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 3.º El domicilio social se fija en: Barcelona, calle Balmes, 131, 2.º, 2.ª. Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad podrá trasladarse dentro de la misma población donde se halle establecido, así como crearse, modificarse o suprimirse las sucursales, agencias o delegaciones tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.»

Séptimo.—Variar el método de comunicación a los socios para anunciarles la convocatoria de juntas, quedando de la siguiente manera la redacción del artículo 15 de los Estatutos sociales «Artículo 15. La Junta general será convocada por los Administradores, o Liquidadores, en su caso, mediante comunicación individual y escrita del anuncio a todos los socios al domicilio que conste en el libro registro, por correo certificado con acuse de recibo».

Octavo.—Llevar a cabo la redenominación a euros del capital social de la compañía con el aumento o disminución de capital que, en su caso, proceda con el fin de ajustar la cantidad al céntimo más próximo a euros. Y consiguiente nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Corresponde a los señores partícipes el derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, bien en el domicilio social, bien pidiendo su envío que se hará de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.198.

VALDEPERDICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, en la carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 9,800, en Getafe (Madrid), el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar, de forma gratuita e inmediata, su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.088.

VALLBONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y a la misma hora, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en la sede social, avenida Diagonal, número 433, 4.º 1.ª, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdos sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Facultades de ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

Los señores accionistas, pueden obtener en forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación y examinar en el domicilio social los informes preceptivos, con entrega inmediata o remisión gratuita.

Se recuerda a los señores accionistas que con toda probabilidad, y como ha sucedido todos los años, ha faltado quórum en la primera convocatoria, celebrándose, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2001, y que los señores accionistas, según establece la Ley de las Sociedades Anónimas y los Estatutos de la compañía, sólo podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones o personas autorizadas por escrito a tal efecto.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador, Jaime Torrents Bertrán.—30.205.

VALOR XXI SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.890.

VELEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria*

El Consejo de Administración de «Velez, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general de accionistas de esta sociedad para el día 30 del próximo mes de junio, a las once horas, en su domicilio social, calle San Antonio, número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si por falta de asistencia u otra causa fuera preciso celebrar la Junta en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Se hace saber a los señores accionistas que, en la sede social, estarán a su disposición cuantos docu-